

Florinda Rodríguez Vázquez, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud conforme a lo preceptuado en el artículo 326 de la Ley 9/2027, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con base a lo dispuesto en el artículo 1.4.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el expediente **0003/ 2025-nº siglo 109/2025, Contratación mixta, por el SAS, de las obras del nuevo hospital de Málaga y la concesión de las obras y explotación de los aparcamientos, mediante procedimiento abierto. Financiado con Fondos Europeos.**

CERTIFICA

Que en la sesión de la mesa del día 3 de octubre de 2025, figuraba en el orden del día la lectura y en su caso, visto bueno del informe de criterios no automáticos y apertura del sobre nº 3 documentación relativa a los criterios de adjudicación automáticos y lectura de ofertas económicas del expediente de contratación administrativa, **0003/ 2025-nº siglo 109/2025, Contratación mixta, por el SAS, de las obras del nuevo hospital de Málaga y la concesión de las obras y explotación de los aparcamientos.**

En primer lugar se somete a consideración de la mesa el informe de fecha 2 de octubre de 2025, firmado por la comisión designada al efecto y que termina con las siguientes CONCLUSIONES:

Del Informe técnico elaborado de acuerdo con los “Criterios evaluables de forma no automática”, de los apartados siguientes: 1.1. Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos en fase de obra. 1.2. Programación de las obras, 1.3. Tecnología E I+D+i, y 1.4. Reducción de impactos sobre terceros, se concluye que las puntuaciones alcanzadas por los diferentes licitadores son las siguientes, ordenadas decrecientemente:

LICITADOR 3. UTE OBRASCÓN HUARTE LAIN SA (OHLA), CONSTRUCCIONESSÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO S.A.U. Y	43,42
LICITADOR 2. SPV DRAGADOS, S.A., SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A., VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U.	30,17
LICITADOR 1. UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., FCC CONSTRUCCIÓN, S.A., HELIOPOL, S.A.U., Y GUAMAR, S.A.	28,77

Todos los licitadores han superado el umbral mínimo de puntuación que establece el PCAP para los “Criterios evaluables de forma no automática” en 24 puntos.

A la vista del informe la mesa da el VB al mismo y se acuerda su publicación en el perfil del contratante.

A continuación se procede a la apertura del sobre 3 de ofertas económicas, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

1.- UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, SA-FCC CONSTRUCCIÓN, SA- HELIOPOL, SA- GUAMAR, SA: 470.247.456,53 €, IVA excluido.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAWWDS9BBZH6ZAKG2N9K4QCTVCF	PÁG. 1/2	

Reducción Tarifas: 0,08 €

2.- UTE SACYR CONSTRUCCION, SA-DRAGADOS, SA-VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, SL:
476.975.318,93 €, IVA excluido.

Reducción Tarifas: 0,08 €

3.- UTE OBRASCON HUARTE LAIN, SA-CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ -SANDO, SAU- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, SA: 449.059.710,79 €, IVA excluido.

Reducción Tarifas: 0,08 €

Se acuerda dar traslado de la documentación a la comisión técnica designada al efecto por el órgano de contratación, para que en su función de asesoramiento a la mesa valore la documentación y redacte el informe de criterios automáticos.

Y para que así conste y surta sus efectos, con la salvedad prevista en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, firmo la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAWWDS9BBZH6ZAKG2N9K4QCTVCF	PÁG. 2/2	